

**REFERENTE AL PROYECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DENOMINADO “INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA EN DISTINTOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.**

El Técnico que suscribe informa,

Referente a la afección a la seguridad, estabilidad y estanqueidad de la instalación del sistema fotovoltaico definido en los respectivos proyectos técnicos redactados por técnico competente de cada edificio previsto: Edificio Policía, CP Cervantes, CP Jarama, Biblioteca municipal, Edificio Ayto., y Casa de la Cultura, el proyecto refiere medidas al efecto, concretamente:

*“Para el montaje de los módulos sobre la cubierta se empleará una estructura inclinada fabricada en hormigón y resistente a la intemperie, consiguiendo su **estabilidad** mediante fijación directa en el tejado del edificio. (...) Este tipo de estructura se coloca directamente sobre la cubierta, sin necesidad de realizar ningún tipo de agujero para su anclaje sobre ella, por lo tanto **no se producirá filtraciones algunas**.”, Apartado 1.6.2 de la memoria de proyecto, pag. 15, Edificio de Policía, C.P. Jarama, Biblioteca, Edif. Ayto., Casa de la Cultura.*

*“Para el montaje de los módulos sobre la cubierta se empleará una estructura triangular fabricada en aluminio y acero galvanizado resistente a la intemperie y a la corrosión, consiguiendo su **estabilidad** mediante fijación directa de los rieles con tornillos.” (...) La correcta instalación de esta solución (o similar) garantiza la **estanqueidad** de la cubierta”. Apartado 1.6.2 de la memoria de proyecto, pag. 15, CP Cervantes.*

*“Se incluirán todos los elementos necesarios de **seguridad** y protecciones propias de las personas y de la instalación fotovoltaica, asegurando la protección frente a contactos directos e indirectos, cortocircuitos, sobrecargas, así como otros elementos y protecciones que resulten de la aplicación de la legislación vigente.”. Apartado 3.7 de las memorias de proyectos, pagina 74.*

Lo que se informa a los efectos oportunos,

Mejorada del Campo, a 23 de enero de 2024  
Los Servicios Técnicos municipales,  
Firmado electrónicamente,

